

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 25/10/2025 19:14:11

Tema: Todas

Nro. Interno: O-16055

Expediente H.C.D.: 2013/1923 Dígito: U Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 21765

Expediente D.E.: 2004/1/10220 alc 4

Sanción: 15/05/2014

Promulgación: 29/05/2014 Publicación: 08/07/2014 Boletín N°: 2257 - Pág.: 5

Decreto Promulgación N°: 1373-14

Contenido: Modifica el último párrafo del artículo 1º de la Ordenanza 21260 y modificatoria, prohibiendo el estacionamiento de vehículos en el horario de 7 a 24, en las calles Av Patricio Peralta Ramos entre las calles San Martín y Belgrano, La Rioja entre 25 de Mayo y Avda. Luro, La Rioja entre Belgrano y Avda. Colón, San Juan, entre Avda. Luro y 9 de Julio, Alvarado entre Santiago del Estero y Santa Fe (permitiendo únicamente ascenso y descenso).

Descriptores: ESTACIONAMIENTO; PROHIBICION; TRANSITO;

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 21260 art. 1°

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: Sí